

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de enero de 2019, integrantes del Consejo de Salarios del **Grupo N° 7 “Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines”**, **“Sub-Grupo No. 8 “Generación de energía eléctrica utilizando fuentes primarias renovables que no constituyan sub procesos o continuidad de procesos de actividades principales”** delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell’Acqua, delegados de los trabajadores por U.N.T.M.R.A. Sr. Manuel López, y los delegados del sector empresarial Dres. Juan José Fraschini, Gustavo Gauthier.

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Que en conformidad a lo dispuesto por Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 21 de Diciembre de 2018, se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial con vigencia a partir del 1° de enero de 2019 para el sector individualizado.

SEGUNDO: AUMENTO CON VIGENCIA 1 DE ENERO DE 2019:

Las remuneraciones nominales de los trabajadores que se desempeñan en las empresas de este sector de actividad, vigentes al 31 de diciembre de 2018, se incrementarán a partir del 1° de enero de 2019 en un **3,25 %**.

TERCERO: De acuerdo a lo que antecede, los salarios mínimos vigentes al 1ero de enero de 2019, son los siguientes:

PERSONAL OBRERO

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>Salario por hora</u>	<u>Salario mensual</u>
1.-Operario práctico	\$ 124	\$ 24.800
2.-Operario especializado (Almacén, Balanza, etc.)	\$132	\$ 26.400
3.- Maquinista/Chofer/Autoelevador	\$ 142	\$ 28.400
4.- Ayudante Mec./Electric.	\$ 148	\$ 29.600
Oficial Afilador	\$ 148	\$ 29.600
5.- Medio Oficial Mec./Electric.	\$ 163	\$ 32.600
Operador de generación II	\$ 163	\$ 32.600
6.- Oficial Mecánico/Electricista	\$ 179	\$ 35.800
Operador de generación I	\$ 179	\$ 35.800

Nota: El **Aprendiz** de cualquiera de las categorías antes mencionadas percibirá: 80% del salario de la categoría correspondiente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CATEGORIAS

Salario mensual

1 A.- Cadete, Aprendiz Administrativo	\$ 21.682
2 A.- Auxiliar administrativo II	\$ 26.432
3 A.- Auxiliar administrativo I	\$ 32.627

PERSONAL DE SUPERVISION

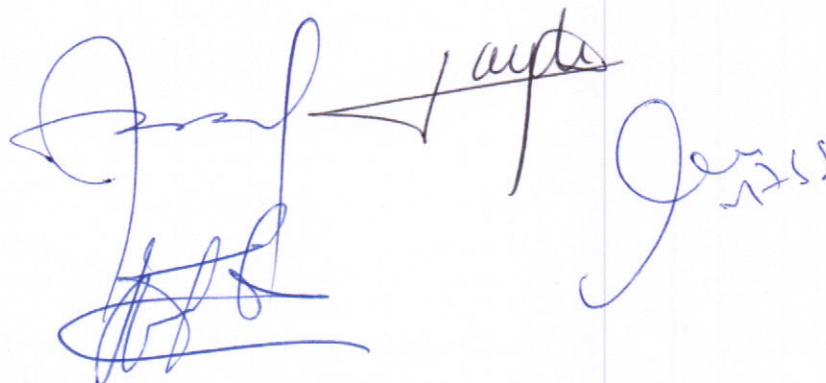
CATEGORIA

Salario por hora

Salario mensual

1 S.- Encargado o Coordinador de Turno	\$ 248	\$ 49.600
--	--------	-----------

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-



Montevideo, 11 de Febrero de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Administración
Negociación Colectiva
MTSS

Camila Revello

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 11 FEB 2019

Reg. Con el Nº 2191, 2019

Folio, 01 al 03

Grupo 07

Sub-Grupo 08

[Handwritten signature]

Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro